

Quito, 30 de abril 2014

Señores:

Accionistas

Adjunto a la presente encontrarán los estados financieros correspondientes al ejercicio contable tributario 2013, el mismo que fue preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LRTI.

La empresa, seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Entorno Económico

“La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 24 de julio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio del 2012. El objeto social de la Compañía es producir y exporta flores de alta calidad, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, contribuir al desarrollo del Ecuador y lograr el crecimiento y rentabilidad de la organización.

Gracias a la gestión de la Gerencia durante el año 2013 cumplió con los objetivos planteados para este año, aunque se evidenció una disminución en las ventas debido al entorno económico complicado que vivió el país durante el período.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Período Económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

ACTIVOS

Efectivo y Equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos e inversiones.

Flujos de Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos (\$ 25.477,24).

Cuentas por Cobrar

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF, requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que esta cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes.

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por la mercadería vendida. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobros relativamente cortos, (30, 60 y 90 días), el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

Detalle de la composición de la cuenta por cobrar clientes (\$ 34.982,80)

Clientes del Exterior	\$ 34.982,80
-----------------------	--------------

Nota: Se realizó la provisión de cuentas incobrables del año 2013 por el valor de \$ 327,52.

Inventarios

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. Para el año 2013 todo lo comprado se consumió ya que se trata de no tener materia prima en bodega, así se evita otros gastos innecesarios.

Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

La vida útil de los activos se revisa, si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo al término de cada período anual.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de Computación	33%
Vehículos	20%

PASIVOS

Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales, las cuales tienen vencimientos de hasta 45 días, y suman un valor de \$ 12.306,16 corresponde a:

Proveedores Locales No Relacionados	12.306,16
-------------------------------------	-----------

Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa del impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes para los años 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "Anticipo mínimos de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de

que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Por ser empresa nueva en producción agrícola no se registro anticipo de impuesto a renta por pagar.

Beneficios a los empleados

Este grupo corresponde a obligaciones que la Empresa mantiene con el IESS y con los trabajadores de la Empresa.

Con el IESS

Corresponde a las obligaciones mensuales que la empresa debe cumplir respecto a sus empleados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el saldo corresponde a obligaciones pendientes del mes de Diciembre y que se liquidan en el mes de Enero del año 2014. Estos rubros son : Aportes al IESS

Préstamos Quirografarios
Préstamos Hipotecarios
Fondos de Reserva

Con empleados

Este rubro está compuesto por:

Nómina por pagar empleados: Son los sueldos pendientes de pago a trabajadores, que se liquida en el mes de Enero del 2014.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Que se provisionan y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Participación de Trabajadores

La participación de los trabajadores en las utilidades. Ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta, son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos por este concepto en el año 2013 son (\$ 220.281,75).

Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengado.

Los costos y gastos del presente ejercicio suman (\$ 216.131,75).

Gastos Financieros

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los costos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras de la Compañía.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social pagado es \$ 810.00

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital.

EL total de esta cuenta es de \$ 1.289,25

Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	(1.289,25)
Resultado del Ejercicio 2013	4.150,00

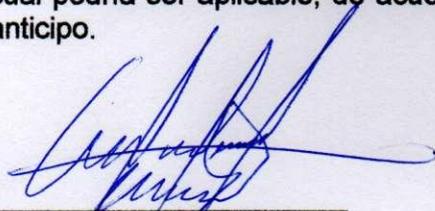
Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

La conciliación del impuesto a la renta aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue:

Utilidad del Ejercicio	<u>4.150,00</u>
Base para Participación Empleados	4.150,00
15% Participación Empleados	<u>622,50</u>
Utilidad después de Participación	3.527.50
Gastos no deducibles	
	<u>787.56</u>
Base para cálculo de Impuesto a la Renta	4.315,06
22% Impuesto a la Renta	<u>949,31</u>

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.



ING. IVAN PILATUÑA
Gerente General
GEMMOLES SA
RUC 0591724711001



ING. MARCO MOYA
Contador General